

Número de Código Territorial: 43163.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de febrero de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo adjunto ordenador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes Escuela. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón especializado. Número de vacantes: Una.

El Vendrell, 20 de febrero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

9010 RESOLUCION de 9 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Armilla, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 49 y 52, fechas 3 y 6 de marzo actual, este Ayuntamiento de Armilla (Granada) publica oferta de empleo público y convocatoria unitaria de plazas vacantes en dicha Corporación según acuerdos del Pleno fecha 7 de noviembre de 1986 y 30 de enero de 1987.

Tales plazas son las siguientes:

Grupo B), funcionarios de Administración Especial.

Subgrupo de Técnicos.

Clase: Titulado de Grado Medio.

Denominación, Asistente social; localidad, Armilla; número, 1; nivel, 9; jornada, completa; requisitos necesarios, grupo B; méritos, servicios efectivos contratados; sistema selección, concurso.

Denominación, Encargado/a biblioteca; localidad, Armilla; número, 1; nivel, 9; jornada, completa; requisitos necesarios, grupo B; méritos, servicios efectivos contratados; sistema selección, concurso.

Subgrupo de servicios especiales.

Clase: Cometidos especiales.

Denominación, Inspector-Lector-Notificador; localidad, Armilla; número, 1; nivel, 7; jornada, completa; requisitos necesarios, grupo D; méritos, servicios efectivos; sistema selección, concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Armilla, 9 de marzo de 1987.-El Alcalde.

9011 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la Provincia» números 27 y 32, de fechas 3 y 14 de marzo de 1987, respectivamente, publica la convocatoria (bases y programas de los anexos VI, VII y VIII) que regirá los concursos-oposiciones y oposiciones convocados por este Ayuntamiento para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Concurso-oposición

Técnicos de gestión (grupo B), dos plazas.

Programador de informática (grupo C), dos plazas.

Técnico Superior de sanidad (grupo A), una plaza.

Oposición libre

Técnico de gestión (grupo B), dos plazas.

Las indicadas plazas tienen asignación presupuestaria con arreglo a su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio, siendo los derechos de examen del grupo A, 2.260 pesetas; del grupo B, 1.870 pesetas, y del grupo C, 670 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 23 de marzo de 1987.-El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.

9012 RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Tomelloso, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General (modificación bases de convocatoria).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de febrero de 1987, acordó modificar el apartado b) de la base 2.^a (condiciones de los aspirantes) de la convocatoria de oposición para cubrir, mediante promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General de la siguiente manera:

Pertenecer a la subescala de Auxiliares de Administración General y contar con cinco años de servicios en la subescala; se tendrá en cuenta los servicios reconocidos en la misma.

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes por veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por admitidas las instancias ya presentadas.

La oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 8 de octubre de 1986.

Tomelloso, 23 de marzo de 1987.-El Alcalde.

9013 RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Jefes de Brigada (Encargado Caminero).

Convocatoria de concurso-oposición aprobado por la Corporación Provincial en sesión celebrada el 26 de febrero de 1986 para proveer dos plazas de la plantilla de funcionarios de Jefes de Brigada (Encargado Caminero). Una de dichas plazas se cubre por el sistema de acceso libre y la otra por turno restringido: Promoción interna entre funcionarios de carrera de esta Diputación, siguiendo el artículo 22, 1), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Están integradas en el grupo D) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de la citada Ley.

Plazo de presentación de instancias: El de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación. También podrá utilizarse el procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El modelo de instancia podrá conseguirse gratuitamente en la sección de Personal o en la unidad de Registro e Información.

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. También se unirán a las instancias los diplomas, títulos, etc., que justifiquen los méritos que se alegan en la fase del concurso para que puedan ser tenidos en cuenta por el Tribunal.

Se advierte que las demás publicaciones se llevarán a cabo únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del palacio Provincial.

La convocatoria, bases y programa íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 64, de 18 de marzo de 1987, en su página 3 y siguientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 24 de marzo de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

9014 RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Cirugía «A» y otra de Médico-Jefe del Servicio de Urología.

Convocatoria de concurso-oposición libre aprobado para cubrir con funcionarios de carrera una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Cirugía «A» y otra plaza de Médico-Jefe del Servicio de Urología.

Las dos plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios están incluidas en el grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores.

Plazo de presentación de instancias: El de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General. También podrá utilizarse el sistema o procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las instancias podrán conseguirse gratuitamente en la Unidad de Personal o en la Unidad de Registro e Información (el modelo de instancia).

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. También se acompañará a la solicitud la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas que acrediten los méritos que se alegan en la solicitud para que se tengan en cuenta por el Tribunal en la fase del concurso.

Todas las demás publicaciones se llevarán a cabo únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 65, de 20 de marzo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pontevedra, 24 de marzo de 1987.—El Presidente.—El Secretario.

9015 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Agüimes, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General (promoción interna).*

Por resolución de acuerdo plenario en sesión del 11 del actual, por el presente se hace público las bases de la convocatoria de dos plazas de Administrativos de Administración General de funcionarios de carrera por promoción interna, cuya redacción completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Agüimes, 24 de marzo de 1987.—El Alcalde, José Armas Rodríguez.

9016 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Ayora, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 63, de fecha 16 de marzo de 1987, aparece publicado el edicto del Ayuntamiento de Ayora, sobre la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El resto de los edictos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ayora, 24 de marzo de 1987.—El Alcalde-Presidente, Rafael Anaya Ginés.

9017 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 21 de febrero de 1987, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 48, 49 y 62, de fechas 27 de febrero, 2 y 17 de marzo de 1987, se publican íntegramente las bases y rectificaciones referentes a las convocatorias para proveer en propiedad mediante oposición y concurso-oposición, las siguientes plazas de funcionarios y puestos de trabajo laboral, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento:

Oposición:

Ocho plazas de Administrativos de Administración General. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Nueve plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General. Derechos de examen 750 pesetas.

Concursos-oposiciones:

Una plaza de Asistente Social. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Una plaza de Asesor Jurídico. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Psicólogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Médico. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Director OMIC. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Un puesto de Ginecólogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Tres puestos de Programador. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Un puesto de Analista-Programador. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Pedagogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Oficial 1.º Mecánico. Derechos de examen 500 pesetas.

Un puesto de Mozo de Mercado. Derechos de examen 250 pesetas.

Un puesto de Técnico de Gestión. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezcan publicados los anuncios de las convocatorias en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte asimismo, que los restantes anuncios referentes a estas oposiciones y concursos-oposiciones, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Puerto de Santa María, 24 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde-Delegado del área de Fomento y Organización.

9018 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de marzo de 1987, se insertan las bases para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas de Administrativos de Administración General, encuadradas en el grupo C, exigiéndose estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.250 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 26 de marzo de 1987.—El Presidente.

9019 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de marzo de 1987, se insertan las bases para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el grupo D, exigiéndose estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 26 de marzo de 1987.—El Presidente.